

## sesión n° 1.957

Celebrada el 8 de Enero de 1964

Se abre la sesión a las 15 horas

Presidencia del señor Mackenna; asisten los Directores señores Benítez, Braun, Bulnes, Fernández, Levine, Mañá, Prieto, Cronesso, Vinagre y Ybarra; el Vice Presidente señor Félix Ruiz, el Gerente General señor J. Lainez, el Fiscal señor Villarroel y el Secretario de Actas, señor Reyes.

El Presidente desea que se haga constar en actas la satisfacción que, a todos los miembros del Directorio, ha producido la reciente elección de don Nicolás Ybarra, como representante de los Bancos Accionistas, por el valioso concurso que podría prestar en las decisiones de este Organismo. Le da, al mismo tiempo, la bienvenida en esta primera Sesión.

El señor Ybarra, agradece las palabras del Presidente y ofrece su más absoluta colaboración en las tareas del Directorio.

Acta:-

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta de la Sesión n° 1.956, celebrada el 18 de Diciembre de 1963, y como no es observada durante la Sesión, se da por aprobada.

Directorio:-

a) Comunicación de don Gerald Cooper.-

El Secretario da cuenta de una comunicación enviada por el ex Director del Banco, don Gerald Cooper, en que agradece a los miembros del Directorio y a la Mesa las atenciones recibidas durante el tiempo que desempeñó ese cargo y manifiesta su propósito de continuar cooperando, desde fuera del Banco, en todo aquello que resuma en bien y progreso del País.

b) Inasistencia de los señores Ginesta y Benítez.-

Expresa el Gerente General, que el Director don Guillermo Gimesta, le ha pedido dar cuenta al Directorio de que no podría concurrir a algunas sesiones del Consejo, con motivo de tener que ausentarse del país y solicita, en consecuencia, que se declaren justificadas sus inasistencias durante este período.

El señor Benítez, manifiesta que debería ausentarse del país en los próximos días, posiblemente por un período no superior a 15 días y solicita, asimismo, que el Directorio declare justificadas su inasistencia a las próximas sesiones.

El Directorio acuerda declarar justificadas las inasistencias de los Directores señores Guillermo Gimesta y Julio Benítez, durante el tiempo que permanezcan en el extranjero.

Acciones.-

Traspasos.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 37, inciso final del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Directorio aprueba los siguientes traspasos de acciones:

<u>N.º acc.</u>	<u>Adjudicación</u>	<u>Comprador</u>	<u>Clase</u>
6	Luisa Correa Armandt	Congregac. de las Umas. de la Providencia de Chile.	"D"

<u>N.º acc.</u>	<u>Vendedor</u>	<u>Comprador</u>	<u>Clase</u>
10	Suc. Alejandro Prenafo- ta Corareggio	Bolsa de Comercio	"D"

Operaciones.-

Se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Operaciones efectuadas entre el 17 de Diciembre de 1963 al 6 de Enero de 1964, cuyo resumen es el siguiente:

Letras Descontadas al Público	6º	4.063.187.61
Letras Desc. en Pago Ptmos. Warrants		1.011.195.74
Letras Desc. a/c Cia. de Gas de Itgo.		170.853.58
Letras Desc. a la Ind. Salitrosa		589.720.68
Letras Desc. a/c de la CAP		335.037.36
Letras Desc. a la CAP		1.416.546.79
Letras Desc. 5º Conv. Exc. Agrícolas		100.000.-
Redesamientos a Pcs. Afectas. (Fin. Exp.)		1.023.512.-
Letras Descontadas a/c Pines		9.291.50
Préstamos Warrants		<u>848.215.-</u>

Operaciones con el Público  
Resueltas por el Comité.-

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores las Minutas de Operaciones aprobadas por el Comité Especial en sesiones N.º 690, 691 y 692 del 24 y 30 de Diciembre de 1963 y 7 de Enero de 1964, respectivamente.

Letras no pagadas a su vencimiento.- El Secretario da lectura a la

Minuta N° 261, preparada por el Revisor General de la Institución, que dice lo siguiente:

Fue enviada a la Notaría y protestada por falta de pago la siguiente letra, descontada en esta Central:

Fecha de Protesto - Vencimiento

21-12-63      20-12-63      Letra a/c [redacted], descontada a [redacted] por E° 4.400.-

Operaciones a Plazo en Moneda Extranjera Resueltas por el Comité Ejecutivo.-

Le pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones cursadas entre el 16 de Diciembre de 1963 al 4 de Enero de 1964, según el siguiente detalle:

Compras de Cambio a Plazo (Encaje)

Operaciones nuevas	alt	8.344.447.84
Prórrogas		1.655.983.-
Cancelaciones		10.261.840.31
<u>Financiamiento de Exportaciones</u>		
Cancelaciones		<u>3.666.-</u>

Prórrogas Autorizadas por la Gerencia General.-

Le pone a disposición de los señores Directores las minutas de Prórrogas concedidas por la Gerencia General a las letras descontadas al Público, a los Préstamos Warrants y a las cobranzas de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 18 de Diciembre de 1963 al 7 de Enero de 1964:

Prórrogas a Préstamos Warrants

N°	Nombre	Monto	Octo.	Abono	Nro. Saldo	Nro. Octo.	Mercad.
358	[redacted]	30.000.-	18-12-63	10.000	20.000.-	17-1-64	Maíz
298	[redacted]	4.000.-	15-12-63	2.803.92	1.196.08	14-1-64	Vino
255	[redacted]	39.000.-	16-12-63	10.000	29.000.-	15-1-64	Aroz
290	[redacted]	100.000.-	11-12-63	25.000	75.000.-	10-1-64	Trigo
213	[redacted]	30.493.04	18-12-63	6.000	24.493.04	14-1-64	Vino
303	[redacted]	24.220.-	18-12-63	- 0 -	24.220.-	14-1-64	id.
92	[redacted]	25.000.-	13-12-63	2.500	22.500.-	12-1-64	Lana
196	[redacted]	23.000.-	16-12-63	11.500	11.500.-	15-1-64	Trigo
264	[redacted]	12.993.56	16-12-63	3.000	9.993.56	15-1-64	Lana
201	[redacted]	21.500.-	19-12-63	2.200	19.300.-	18-1-64	Sem. linza
93	[redacted]	32.661.36	3-12-63	10.000	22.661.36	2-1-64	Vino
280	id.	45.426.-	2-12-63	- 0 -	45.426.-	1-1-64	id.
124	id.	32.328.64	3-12-63	- 0 -	32.328.64	2-1-64	id.
208	[redacted]	21.832.47	21-12-63	10.000	11.832.47	20-1-64	Aroz
376	[redacted]	38.000.-	23-12-63	12.000	26.000.-	22-1-64	Maíz
287	[redacted]	446.079.38	9-12-63	91.801.62	353.277.76	8-1-64	Vino
271	[redacted]	44.100.-	25-12-63	15.000	29.100.-	24-1-64	Aroz

Prestamos a Prestamos Usurarios

<u>Nº</u>	<u>Nombre</u>	<u>Monto</u>	<u>Fecha</u>	<u>Abono</u>	<u>Mto. Saldo</u>	<u>Mto. Pto.</u>	<u>Mercad.</u>
377		38.000	26-12-63	12.000	26.000	25-1-64	Maíz
77		16.131.61	25-12-63	3.420	12.711.61	24-1-64	Trigo
308		117.000	25-12-63	38.374.30	78.625.70	24-1-64	id.
307	id.	100.000	25-12-63	25.000	75.000	24-1-64	id.
267		31.421.39	26-12-63	- 0 -	31.421.39	25-2-64	Lana
268		41.250	24-12-63	12.000	29.250.-	23-1-64	id.
250		11.771.52	10-12-63	5.000	6.771.52	9-1-64	Vino
313		30.000	30-12-63	5.000	25.000	29-1-64	id.
283		62.500	2-1-64	15.700	46.800	2-3-64	Trigo
317		74.000	31-12-63	24.000	50.000	30-1-64	Arroz
242		20.000	25-12-63	3.002.40	16.997.60	24-1-64	Conservas
266		26.143.37	25-12-63	3.203.83	22.939.54	24-1-64	Vino
226		21.000	28-12-63	2.200	18.800	27-1-64	sem. linaza
324		30.000	6-1-64	7.000	23.000	5-2-64	Maíz
282		24.000	4-1-64	9.000	15.000	3-2-64	Arroz
325		7.780	4-1-64	- 0 -	7.780	3-2-64	Vino
280		45.726	1-1-64	29.945.20	15.780.80	1-3-64	id.

Prestamos a Pstmos. Usurarios en Incuriales

<u>Oficina</u>	<u>Nº</u>	<u>Deudor</u>	<u>Valor</u>	<u>Fecha</u>	<u>Garantía</u>	<u>Abono</u>	<u>Prestamo</u>
Calca	79		2.500	23-12-63	Vino	1.250	30 días
Calca	42		41.000	8-1-64	Trigo	4.100	30 días
Calca	95	id.	32.000	12-1-64	"	3.200	45 días
Calca	58		10.000	2-1-64	Vino	2.000	30 días
Calca	92		8.000	4-1-64	Vino	5.000	30 días
Calca	82		8.000	30-12-63	Vino	2.000	30 días
Calca	93		10.000	6-1-64	Vino	3.000	30 días
Chillán	11		6.000	6-1-64	Vino	2.000	30 días
Chillán	10		2.477,63	31-12-63	Vino	500	30 días
Valdivia	17		149.000	31-12-63	Trigo	1/ abono	30 días
Valdivia	20		115.000	28-12-63	Trigo	1/ abono	8 días

Empresa de Comercio Agrícola

<u>Nº</u>	<u>Deudor</u>	<u>Monto</u>	<u>Fecha</u>	<u>Abono</u>	<u>Saldo</u>	<u>Prom. al</u>	<u>Col. o Pto.</u>
59		53.225,50	20-12-63	21.225,50	32.000	2-2-64	Cobranza
108		9.590.-	20-12-63	4.795.-	4.795	10-1-64	id.
179		40.000.-	23-12-63	20.000.-	20.000	29-12-63	id.
20		41.961,71	26-12-63	16.784,71	25.177	13-1-64	id.
57		39.075,63	27-12-63	11.722,63	27.353	2-2-64	id.

<u>Empresa de Comercio Agrícola</u>							
<u>N°</u>	<u>Deudor</u>	<u>Monto</u>	<u>Dto.</u>	<u>Abono</u>	<u>Aldo</u>	<u>Prorr. al</u>	<u>Colu. o Pto.</u>
5		- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -
42		1.813,58	30-12-63	500.-	1.313,58	10-1-64	Colianza
110		53.225,50	1-1-64	21.225,50	32.000.-	12-2-64	id.

Visaciones ley N° 5.185.-

Se da cuenta que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la ley N° 5.185, alcanzaba al 4 de Enero de 1964, a E° 149.500.-.

Superintendencia de Bancos.-

Circulares.- El secretario informa que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos Circulares N°: 674, 675, 676 y 677, de fechas 18, 19 y 24 de Diciembre de 1963 y 3 de Enero del presente año, que se refieren, respectivamente, a "Nuevos tipos de cambio para la contabilización del oro sellado chileno y las monedas extranjeras", "Períodos de encaje. Decreto Supremo N° 3.465 de 22 de Noviembre de 1963", "Instrucciones para el suministro de las informaciones que deben proporcionarse sobre las obligaciones en favor de bancos y corresponsales en el exterior" y "Depósitos de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar".

Al mismo tiempo se han recibido dos Cartas - Circulares fechadas el 20 de Diciembre pasado y Circular Telegráfica del 27 del mismo mes, que se refieren, respectivamente, a "Instrucciones para la confección del próximo balance", "Tipos de cambio para la determinación de los resultados de las operaciones en oro sellado chileno y en monedas extranjeras en el próximo balance" y "Autorización a las empresas bancarias que cuenten con local independiente para compra-venta de monedas extranjeras del mercado de Corredores, para atender estas operaciones el 31 de Diciembre de 1963".

Se ha recibido además el "Estado de Deudores", al 30 de Septiembre de 1963, confeccionado por la Superintendencia de Bancos.

Operaciones de Cambio Libre.-

El secretario da cuenta de que en el período comprendido entre el 16 de Diciembre de 1963 al 4 de Enero de 1964, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por L\$ 48.722.367,71 y egresos por L\$ 47.958.640,20. Las compras en este período alcanzaron a L\$ 19.944.621,75 y las ventas a L\$ 19.387.753,94.

Saldo corresponsales al 14-12-63 L\$ 9.289.959,27

### Ingresos

Compras: Colu. (Costos de Prod.)	L\$	1.974.343,16	
Fisco (Giro Plazo Reconstr.)		1.120.154,76	
Varios		9.651,03	
Cambios de Corredores		2.635.000.-	
	L\$	5.739.148,95	L\$ 9.289.959,27

Ingresos

	uf\$ 5.739.148,95	uf\$ 9.289.959,27
Retorno Exportaciones	<u>272.198,30</u>	
Sub-Total	6.011.347,25	
Letras Descontadas en el Exterior	1.750.000.-	
Dep. Bcos. Auctas. y del Estado y otros Bancos	1.654.646,55	
Depositos Fiscales	399,30	
Otros Ingresos	<u>4.323,71</u>	<u>9.420.716,81</u>
		18.710.676,08

Egresos

Ventas: Bcos. (Cobertura Import. y Com. Int.)	3.578.653,42	
Cambio de Corredores	2.640.000.-	
Varios	<u>6.620,36</u>	
Sub-Total	6.224.273,78	
Amortización de Créditos Externos	2.541.666,82	
Cancelación letras Desc. en el Exterior	3.000.000.-	
Giros Bcos. Auctas. y Otros de Bancos	565.218,16	
Giros del Fisco	32.724,82	
Giros Caja de Amortización	108.309,20	
Intereses y Comisiones pagados	535.798,99	
Gastos Generales	<u>124,04</u>	<u>13.008.115,81</u>
Saldo correspondientes		uf\$ 5.702.560,27
Saldo concsp. en uf\$ (Cred. AFD-Fisco)		<u>19.121.656,40</u>
Saldo concsp. en uf\$ al 21-12-63		uf\$ <u>24.824.216,67</u>

Cla. Conversión n° 1

	Saldo al 14-12-63	uf\$ 35.438.142,18
<u>Compras</u>		
Retorno Exportación	uf\$ <u>7.036,22</u>	<u>7.036,22</u>
		35.445.178,40
<u>Ventas</u>		
Bcos. Vtas. a Futuro	uf\$ <u>104.061,71</u>	<u>104.061,71</u>
	Saldo al 21-12-63	uf\$ <u>35.341.116,69</u>

Compras de Cambio

Enero 1963	uf\$ 74.000.-
Febrero	9.000.-
Marzo	1.000.-
Abril	<u>1.000.-</u>
	uf\$ 85.000.-

Ventas de Cambio (X)

	uf\$ 13.336.000.-
	3.354.000.-
	2.126.000.-
	<u>2.198.000.-</u>
	uf\$ 21.014.000.-

<u>Compras de Cambios</u>		<u>Ventas de Cambios (X)</u>	
	U\$ 86.000		U\$ 21.014.000.-
Mayo	62.000		551.000.-
Junio	7.000		44.000.-
Julio	6.000		2.919.000.-
Agosto	1.000		2.144.000.-
Septiembre	38.000		1.082.000.-
<u>Octubre</u>	179.000.-	179.000.-	Banc. Vtas. Fut. 108.000.-
<u>Noviembre (1°-30)</u>			Banc. Pag. Oblig. 5.000.-
			Banc. Vtas. Fut. 99.000.-
<u>Diciembre (1°-21)</u>			
Banc. Efectivas	75.000.-		Banc. Vtas. Fut. 104.000.-
Canje U\$ Argentinos	8.000.-		
<u>Retorno Exportaciones</u>	<u>7.000.-</u>	<u>90.000</u>	<u>104.000.-</u>
	U\$ <u>463.000.-</u>		U\$ <u>28.070.000.-</u>

(X) Excluidas las Operaciones de Conversión y Canje.  
Pla. Conversión n° 8

Saldo al 14-12-63 U\$ 88.687.465,85

<u>Compras</u>		<u>Ventas</u>	
Conversión de D. Mdas.	U\$ 500.000.-		
Costos al Prod.	2.765.846,73		
Varios Efectivas	490.439,99		
Bancos Efectivas	2.129,93		
<u>Trasp. de la Conv. n° 6</u>	<u>13.357.460,74</u>		<u>17.115.877,39</u>
			105.803.343,24
Varios Efectivas	U\$ 402.238,42		
Bancos Efectivas	2.229.377,78		
Bancos p. Oblig.	35.953,51		
Banc. Vtas. Fut.	1.414.275,64		
Banc. Circ. 239	933,97		
<u>Conv. a D. Mdas.</u>	<u>3.057.943,75</u>		<u>7.140.723,07</u>
		U\$ 98.662.620,17	
		<u>9.717.395,85</u>	
		U\$ <u>108.380.016,02</u>	
			<u>Encaje</u>
			Saldo al 21-12-63

<u>Compras de Cambios</u>		<u>Ventas de Cambios (X)</u>	
Enero 1963	U\$ 20.764.000.-		U\$ 16.414.000.-
<u>Febrero</u>	<u>11.342.000.-</u>		<u>24.310.000.-</u>
	U\$ 32.106.000.-		U\$ 40.724.000.-

<u>Compras de Cambios</u>		<u>Ventas de Cambios (X)</u>	
	Ul\$		Ul\$
Marzo	32.106.000		40.724.000.-
Abril	17.265.000		20.081.000.-
Mayo	22.552.000		24.454.000.-
Junio	12.746.000		45.976.000.-
Julio	56.455.000		30.241.000.-
Agosto	13.139.000		36.628.000.-
Septiembre	15.647.000		14.949.000.-
Octubre (1°-31)	18.623.000		11.671.000.-
Cobro Costos de Prod.	10.553.000	Fisco	704.000
Cred. Eximbank 2075	8.309.000	Bers. Efectivas	9.153.000
Varios Efectivas	2.948.000	Bers. Utas. Fut.	6.437.000
Bers. Ret. Exp. Cuba	13.000	Bers. p. Oblig.	179.000
Bers. Efectivas	320.000	Varios Efectiv.	237.000
Fisco Efectivas	16.000	Varios p. Oblig.	2.081.000
Conv. D. Indas.	2.514.000	Bers. C. 239	1.000
	24.673.000		19.092.000.-
Noviembre (1°-30)			
Varios Efectivas	2.615.000	Bers. Pago Oblig.	310.000
Cobro Costos Prod.	6.947.000	Bers. Efectivas	8.079.000
Cred. Eximbank 2075	5.340.000	Bers. Utas. Fut.	5.502.000
Conv. Otras Indas.	6.639.000	Fisco	7.872.000
Bers. Efectivas	1.800.000	Varios p. Oblig.	236.000
Fisco Efectivas	4.040.000	Varios Efectivas	1.944.000
	27.381.000		23.943.000.-
Diciembre (1°-21)			
Varios Efectivos	1.295.000	Bers. C. 239	1.000
Cobro Costos Prod.	8.026.000	Fisco	2.206.000
Bers. Efectivos	46.000	Bers. Efectivas	7.485.000
Conv. D. Indas.	500.000	Bers. Utas. Fut.	4.518.000
Crasp. de la Conv. 6	13.357.000	Bers. Pag. Oblig.	84.000
	23.224.000	Varios Pag. Oblig.	3.000
		Varios Efectiv.	817.000
	263.811.000.-		15.114.000.-
			Ul\$ 283.903.000.-

(X) Excluidas las Operaciones de Conversión Canje y Encaje  
Compras de Cambios con Pacto de Retroventa

<u>Operaciones Swap</u>	
Saldo al 14-12-63	1.800.000.-
Saldo al 31-12-63	1.800.000.-
Bancos Swap	1.800.000.-

Compras de Cambios con Pacto de Retroventa

		u/\$ 1.800.000.-	
<u>Bancos swap</u>			
Saldo al 14-12-63	u/\$ 1.990.843,02		
Saldo al 21-12-63		1.990.843,02	
<u>Bonos leyes 13305-14171</u>			
<u>Caja de Amortización</u>			
Saldo al 14-12-63	500.000.-		
Saldo al 21-12-63		500.000.-	
<u>Varios (Bancos)</u>			
Saldo al 14-12-63	2.700.000.-		
Saldo al 21-12-63		2.700.000.-	
		u/\$ <u>6.990.843,02</u>	E° <u>11.955.059,71</u>

Compras de Cambios con Pacto de Retroventa

Pagares leyes 14949 - 14171

<u>Pagares ley 14949 Dcto. 4401</u>			
Saldo al 14-12-63	u/\$ 6.461.195,04		
Amortizaciones	37.952,46		
Saldo al 21-12-63		u/\$ 6.423.242,58	
<u>Pagares ley 14949 Dcto. 4531</u>			
Saldo al 14-12-63	30.123.685,73		
Amortizaciones	14.534,11		
Saldo al 21-12-63		30.109.151,62	
<u>Pagares leyes 14949-14171</u>			
<u>Dctos. 3202-4401-3475</u>			
Saldo al 14-12-63	1.025.821,07		
Saldo al 21-12-63		1.025.821,07	
<u>Pagares ley 14949 Dcto. 319</u>			
Saldo al 14-12-63	1.170.520,77		
Amortizaciones	622,05		
Operac. nuevas	108.300.-		
Saldo al 21-12-63		1.278.198,72	
		u/\$ <u>38.836.413,99</u>	E° <u>56.609.013,98</u>

(Entre el 23 y 28 de Diciembre de 1963)

Saldo correspondientes al 21-12-63 u/\$ 5.702.560,27

Ingresos

Compras: Cobre (Costos de Prod.)	u/\$ 1.088.150,84		
Conv. de D. Mdos.	1.258.250.-		
	u/\$ 2.346.400,84		u/\$ 5.702.560,27



Cta. Conversión n° 1Ventas

No hubo

u/\$ 35.344.145.07

- 0 -

Saldo al 28-12-63

u/\$ 35.344.145.07

Compras de Cambios

Enero 1963	u/\$ 74.000
Febrero	9.000
Marzo	1.000
Abril	1.000
Mayo	62.000
Junio	7.000
Julio	6.000
Agosto	1.000
Septiembre	33.000
<u>Octubre (1°-31)</u>	<u>179.000.-</u>
<u>Noviembre (1°-30)</u>	

Diciembre (1°-28)

Bcos. Efectivas	75.000.-	
Canje u/\$ de cuenta	11.000.-	
Retorno Exportaciones	7.000.-	93.000.-
	u/\$ 466.000.-	

Bcos. Vtas. Fut.	108.000.-
Bcos. Pag. Oblig.	5.000.-
Bcos. Vtas. Fut.	99.000.-

Bcos. Vtas. Fut. 104.000.-

Ventas de Cambios (X)

u/\$ 13.336.000.-
3.354.000.-
2.126.000.-
2.198.000.-
551.000.-
44.000.-
2.919.000.-
2.144.000.-
1.082.000.-
108.000.-
104.000.-

104.000.-

u/\$ 28.070.000.-

(X) Excluidas las Operaciones de Conversión y Canje  
Cta. Conversión n° 8

Saldo al 21-12-63

u/\$ 98.662.620.17

Compras

Conversión de D. Indas.	u/\$ 1.258.250.-
Costos de Prod.	1.234.358.99
Varios Efectivas	5.713.791.42
Bancos Efectivas	65.523.78
Varios Ret. Exportaciones	1.633.525.07
Integral	5.000.903.94
<u>Operaciones de Balance</u>	<u>9.092.161.77</u>

23.998.514.97

u/\$ 122.661.135.14

Ventas

Varios Efectivas	4.533.177.18
Bancos Efectivas	4.154.458.14
u/\$ 8.687.635.32	

u/\$ 122.661.135.14

Cta. Conversión n° 8

uf\$ 8.687.635.32

uf\$ 122.661.135.14

Ventas

Bancos p. Oblig.	13.059.05	
Bancos Ventas Futuro	1.097.656.38	
Bancos Circ. 342	63.407.78	
Conversión a Otras Monedas	251.675.-	
Varios Pago Oblig.	250.000.-	
Desigual, Pago Oblig.	3.751.317.14	
Operaciones de Balances	<u>4.067.897.47</u>	<u>18.182.648.14</u>
		uf\$ 104.478.487.-
Encaje		<u>10.261.840.31</u>
Saldo al 28-12-63		uf\$ <u>114.740.327.31</u>

Compras de Cambios

Ventas de Cambios (x)

Enero 1963	20.764.000		16.414.000.-
Febrero	11.342.000		24.310.000.-
Marzo	17.265.000		20.081.000.-
Abril	22.552.000		24.454.000.-
Mayo	12.746.000		45.976.000.-
Junio	56.455.000		30.241.000.-
Julio	13.139.000		36.628.000.-
Agosto	15.647.000		14.979.000.-
Septiembre	18.623.000		11.671.000.-
<u>Octubre (1°-31)</u>			
Costos de Prod.	10.553.000	Fisco	704.000
Cied. Eximbank 2075	8.309.000	Bcos. Efectivas	9.153.000
Varios Efectivas	2.948.000	Bcos. Vtas. Fut.	6.737.000
Bcos. Ret. Exp. Cuba	13.000	Bcos. p. Oblig.	149.000
Bcos. Efectivas	320.000	Varios Efectiv.	237.000
Fisco Efectivas	16.000	Varios p. Oblig.	2.081.000
Conv. D. Mdas.	<u>2.514.000</u>	Bcos. E. 239	<u>1.000</u>
	24.673.000		19.092.000.-
<u>Noviembre (1°-30)</u>			
Varios Efectivas	2.615.000	Bcos. Pag. Oblig.	310.000
Costos de Prod.	6.947.000	Bcos. Efectivas	8.079.000
Cied. Eximbank 2075	5.340.000	Bcos. Vtas. Fut.	5.502.000
Conv. D. Mdas.	6.639.000	Fisco	7.872.000
Bcos. Efectivas	1.800.000	Varios p. Oblig.	236.000
Fisco Efectivas	<u>4.040.000</u>	Varios Efectivas	<u>1.944.000</u>
	27.381.000		23.943.000.-
Diciembre (1°-28)	240.587.000.-		267.789.000.-
uf\$ 240.587.000.-			uf\$ 267.789.000.-

Compras de Cambios

U\$ 240.587.000

Ventas de Cambios (X)

U\$ 267.489.000.-

Diferencial (1°-28)

Varios Efectivos U\$ 7.009.000

Cobro Costos Prod. 9.261.000

Bens. Efectivos 111.000

Cours. D. Indas. 1.758.000

Grasp. de la Cours. 6 13.357.000

Desgral Efectivos 5.001.000

Varios Ret. Exp. 1.634.000

Operac. de Balance 9.092.000 47.223.000

U\$ 287.810.000

Bens. Lic. 342 U\$ 63.000.-

Bens. Lic. 239 1.000.-

Fisco 2.206.000.-

Bens. Vtas. Fut. 5.615.000.-

Bens. Efectivos 11.639.000.-

Bens. Pag. Oblig. 97.000.-

Varios Pag. Oblig. 253.000.-

Varios Efectivos 5.350.000.-

Fisco Pago Oblig. 3.751.000.-

Operac. de Balance 4.068.000.- 33.043.000.-U\$ 300.832.000.-

(X) Excluidas las Operaciones de Conversión Canje y Encaje.  
Compras de Cambios con Pacto de Retroventa

Operaciones Swap

Saldo al 21-12-63 U\$ 1.800.000.-

Saldo al 28-12-63 U\$ 1.800.000.-

Bancos Swap

Saldo al 21-12-63 1.990.843,02

Saldo al 28-12-63 1.990.843,02

Bonos Leyes 13305-14171Caja de Amortización

Saldo al 21-12-63 500.000.-

Saldo al 28-12-63 500.000.-

Varios (Bancos)

Saldo al 21-12-63 2.700.000.-

Amortizaciones 300.000.-

Operac. Inveras 350.000.-

Saldo al 28-12-63 2.750.000.-U\$ 7.040.843,02 G° 12.105.859,71

Compras de Cambio con Pacto de Retroventa  
Pagares Leyes 14949-14171

Pagares Ley 14949 Dcto. 4401

Saldo al 21-12-63 U\$ 6.423.242,68

Amortizaciones 30.313,33

Saldo al 28-12-63 U\$ 6.392.929,25U\$ 6.392.929,25

Compras de Cambios con Pacto de Retroventa  
Pagares Leyes 14949-14171

U/\$ 6.392.929,25

<u>Pagares Ley 14949 Dcto. 4501</u>		
Saldo al 21-12-63	U/\$ 30.109.151,62	
Amortizaciones	6.156,57	
Operac. Nueva	10.083,56	
Saldo al 28-12-63		30.113.078,61
<u>Pagares Leyes 14949-14171</u>		
Dctos. 3202-4401-3475		
Saldo al 21-12-63	1.025.821,07	
Saldo al 28-12-63		1.025.821,07
<u>Pagares Ley 14949 Dcto. 319</u>		
Saldo al 21-12-63	1.278.198,72	
Amortizaciones	844,10	
Operac. Nuevas	481,36	
Saldo al 28-12-63		1.277.835,98
	U/\$ 38.809.664,91	6° 56.572.458,14

(Entre el 30 de Diciembre de 1963 y 4 de Enero de 1964)  
Saldo correspondientes al 28-12-63 U/\$ 13.420.657,76

Ingresos

Compras: Colue (Costos de Prod.)	U/\$ 1.811.000.-	
Fisco (Giro Ptas. Reconstr.)	91.780.48	
Cambio de Conedores	107.714.91	
Retorno Exportaciones	718.806.90	
Varios	2.270.426.76	
Sub-Total	4.999.729.05	
Dep. Banc. Aetas. y del Estado y D- tros de Terceros	320.459.32	
Depositos Fisco	3.282.065.79	8.602.254.16
		22.022.911.92

Egresos

Pentas: Banc. (Cobertura Import. y Com. Int.)	1.261.246.65	
Cambio de Conedores	180.214.91	
Varios	2.745.197.88	
Sub-Total	4.186.659.44	
Cancelación Letras Desc. en el exterior	5.700.000.-	
Giro Banc. Aetas. y del Estado y otros de Terceros	620.000.-	
Giro del Fisco	1.320.905.28	
	U/\$ 11.827.564.72	U/\$ 22.022.911.92

	uf\$ 11.827.564.72	uf\$ 22.022.911.92
<u>Egresos</u>		
Giros Caja de Amortización	141.660.42	11.969.225.14
Saldo corresponsales		10.053.686.78
Saldo corresp. en uf\$ (-Lied. AFD-Fisco)		17.874.820.64
Saldo corresp. en uf\$ al 4-1-64		27.928.507.42
Saldo corresp. Ptmo. p. la Reconstr.		79.902.92
		uf\$ 28.008.410.34

Cta. Conversión n° 8

	Saldo al 28-12-63	uf\$ 104.478.487.-
<u>Compras</u>		
Costos de Prod.	uf\$ 1.805.453.81	
Varios Efectivas	2.270.877.03	
Lied. Eximbank 2075	1.351.558.54	
Varios, Ret. Export.	718.862.04	
Desgral	15.552.81	
		6.162.304.23
		uf\$ 110.640.791.23
<u>Ventas</u>		
Varios Efectivas	2.791.028.80	
Bancos Efectivas	822.240.45	
Bancos p. Oblig.	46.034.26	
Bcos. Vtas. Futuro	478.406.51	
		4.136.710.02
		106.504.081.21
		1.655.983.-
<u>Encaje</u>		
Saldo al 4-1-64		uf\$ 108.160.064.21

Compras de Cambios

Enero 1963	uf\$ 20.764.000.-
Febrero	11.342.000.-
Marzo	17.265.000.-
Abril	22.552.000.-
Mayo	12.746.000.-
Junio	56.455.000.-
Julio	13.139.000.-
Agosto	15.647.000.-
Septiembre	18.623.000.-
Octubre	24.673.000.-
Noviembre	27.381.000.-
Diciembre	47.737.000.-
	uf\$ 288.324.000.-

Ventas de Cambios (x)

uf\$ 16.414.000.-
24.310.000.-
20.081.000.-
24.454.000.-
45.976.000.-
30.241.000.-
36.628.000.-
14.979.000.-
11.671.000.-
19.092.000.-
23.943.000.-
33.721.000.-
uf\$ 301.510.000.-

<u>Compras de Cambios</u>		<u>Ventas de Cambios (X)</u>	
<u>Enero 1964 (10-4)</u>			
Tirco Efectivas	16.000	Bcs. Efectivas	822.000
Varios Efectivas	2.271.000	Bcs. Vtas. Fut.	299.000
Coste Costos Prod.	1.805.000	Bcs. Pag. Oblig.	45.000
Varios Retorno Exports.	205.000	Varios Efectivas	2.293.000
Cred. Eximbank 2075	1.352.000		
	<u>U\$ 5.649.000.-</u>		<u>U\$ 3.459.000.-</u>

(X) Excluidas las Operaciones de Conversión Canje y Encaje  
Compras de Cambios con Pacto de Retroventa

<u>Operaciones Swap</u>			
Saldo al 28-12-63	U\$ 1.800.000.-		
Saldo al 4-1-64		U\$ 1.800.000.-	
<u>Bancos Swap</u>			
Saldo al 28-12-63	1.990.843,02		
Saldo al 4-1-64		1.990.843,02	
<u>Bonos Leyes 13.305-14171</u>			
<u>Caja de Amortización</u>			
Saldo al 28-12-63	500.000.-		
Saldo al 4-1-64		500.000.-	
<u>Varios (Bancos)</u>			
Saldo al 28-12-63	2.750.000.-		
Amortizaciones	350.000.-		
Saldo al 4-1-64		<u>2.400.000.-</u>	
		<u>U\$ 6.690.843,02</u>	<u>E° 11.354.759,71</u>

Compras de Cambio con Pacto de Retroventa  
Pagars Leyes 14949-14171

<u>Pagars Ley 14949 Dcto. 4401</u>			
Saldo al 28-12-63	U\$ 6.392.929,25		
Amortizaciones	1.263,84		
Saldo al 4-1-64		U\$ 6.391.665,41	
<u>Pagars Ley 14949 Dcto. 4531</u>			
Saldo al 28-12-63	30.113.078,61		
Amortizaciones	68.531,99		
Saldo al 4-1-64		30.044.546,62	
<u>Pagars Leyes 14949-14171</u> <u>Dctos. 3202-4401-3475</u>			
Saldo al 28-12-63	1.025.821,07		
Saldo al 4-1-64		<u>1.025.821,07</u>	
		<u>U\$ 37.462.033,10</u>	

Compras de cambio con Pacto de RetroventaPagos Leyes 14949-14171.-

U\$ 37.462.033,10

Pagos Ley 14949 Dcto. 319

Saldo al 28-12-63

U\$ 1.277.835,98

Amortizaciones

30.857,47

Saldo al 4-1-64

1.246.978,51U\$ 38.709.011,616° 56.394.517,59

El Gerente General da cuenta que al 7 de Enero de 1964, la subcompra de dólares americanos alcanzaba a U\$ 104.708.409,75 habiéndose emitido por este concepto la suma de 6° 208.777.056,83. Los depósitos en corresponsales, en dólares norteamericanos, ascendían a U\$ 25.900.000.-; el total está formado por U\$ 5.100.000.- de propiedad de los Bancos; U\$ 11.800.000.- del Fisco; U\$ 5.100.000.- de otros compromisos y U\$ 100.000.- para amparar importaciones, quedando un saldo favorable de U\$ 3.800.000.- a lo que hay que agregar el equivalente en otras monedas, depositadas en corresponsales en el exterior, de U\$ 400.000.- lo que da un saldo efectivamente disponible de U\$ 4.200.000.-.

A continuación el señor Sáenz manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado diario de operaciones y emisión en el cual, entre otras cifras, se indica que al 6 de Enero de 1964, el total de estas últimas ascendían a 6° 544.050.000.- y la de billetes y monedas a 6° 355.342.000.- lo que significa, en relación al 31 de Diciembre de 1963, una disminución del total de la emisión de 6° 12.817.000.- y una disminución de 6° 7.250.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.

Créditos al Fisco.-

Ratificación.- El señor Sáenz, recuerda que, en sesión n° 1.956, de 18 de Diciembre del año último, el Directorio facultó a la Mesa para que, dentro de las disposiciones y márgenes legales vigentes, otorgara al Fisco recursos en moneda nacional o extranjera, que le permitieran hacer frente a sus necesidades de fines de año. Esta autorización, se otorgó en atención a las dificultades de caja que debía afrontar el Fisco, producidas por menores ingresos tributarios con motivo de la huelga que afectó al personal de Tesorería.

Manifiesta enseguida, el Gerente General, que en uso de estas facultades, con fecha 30 de Diciembre se concedió al Fisco, de acuerdo con las disposiciones de las leyes n° 14.171 y 15.120, al plazo de 90 días y al 2% de interés anual, un préstamo por 6° 10.049.560.-.

Le solicita, en consecuencia, la ratificación de esta operación. Hace presente, además, que el Fisco abonará a este préstamo, en los próximos días, con cargo a su participación en las utilidades del Banco,

del último semestre, la cantidad de  $\text{C}^{\circ}$  7.049.560.- quedando reducido a  $\text{C}^{\circ}$  3.000.000.-.

En mérito de lo expuesto, el Directorio ratifica el préstamo por  $\text{C}^{\circ}$  10.049.560.- concedido al Fisco el 30 de Diciembre de 1963 y autorizado por la Mesa en uso de la facultad que se le otorgó en Sesión N<sup>o</sup> 1.956, de 18 de Diciembre pasado.

Este préstamo se cursó de acuerdo con las disposiciones de las leyes N<sup>o</sup> 14.171 y 15.120, al plazo de 90 días y al interés del 2% anual, habiéndose incluido en la suma indicada la cantidad de  $\text{C}^{\circ}$  49.560.- por dicho concepto.

Se deja constancia que el Fisco abonará próximamente a este préstamo, con cargo a su participación en las utilidades del Banco del último semestre, la cantidad de  $\text{C}^{\circ}$  7.049.560.- con lo cual la obligación quedaría reducida a  $\text{C}^{\circ}$  3.000.000.-.

Empresa de Comercio Agrícola.

Financiamiento compra productos agropecuarios. - Da cuenta el Gerente General, que se ha recibido una nota de la Empresa de Comercio Agrícola, en la que manifiesta que, a pedido del Supremo Gobierno, debe abrir poder comprador para diversos productos agropecuarios, como ser, garbanzos, frijoles, arroz, lentejas, huesillos, maíz, arvejas, lana, papas y avena. Para estos efectos, continúa, la ECA ha solicitado financiamiento del Banco por un total de  $\text{C}^{\circ}$  4.150.000.-. Agrega, en seguida, que en relación con esta materia, se estuvo conversando con los Ejecutivos de ECA, respecto a una fórmula, que el Comité de Estudios aprobó en la mañana de hoy, y que consiste en convertir los actuales préstamos autorizados a ECA por un total de  $\text{C}^{\circ}$  5.000.000.-, en Sesión N<sup>o</sup> 1.929, de 5 de Junio de 1963, para la adquisición de productos agropecuarios y otras mercaderías de origen nacional, en una línea de crédito rotatoria que sería utilizada a medida que se produzca margen, por los abonos que vaya efectuando con el producto de la venta de las mercaderías.

Hace presente, el señor Hañez, que el Banco mantiene letras endoradas por la ECA, en cobranza, que corresponden a la venta de productos adquiridos con ese financiamiento. Señala, por otra parte, que el valor de las mercaderías que la ECA adquiriría para su exportación, con los recursos que solicita, asciende a, más o menos,  $\text{C}^{\circ}$  1.930.000.- de los cuales  $\text{C}^{\circ}$  1.200.000.- corresponden a frijoles; estas operaciones se liquidarían en un plazo relativamente breve y, en todo caso, la ECA rendiría a futuro estos retornos. El objeto principal que persegue la ECA al actuar como poder comprador, es el de fijar un precio remunerativo a los productores, que por lo general son pequeños agricultores y de este modo, evitar que liquiden sus productos a precios por debajo de su valor real.

Manifiesta a continuación, el Gerente General, que en el Comité

de Estudios, el Director señor Mañá desearía que, cada vez que la Empresa de Comercio Agrícola recurra al Banco en demanda de créditos, debería, previamente, hacer una exposición completa de su programa de compras, comercialización de productos, etc. de manera de contar con elementos de juicio suficientes para poder resolver con pleno conocimiento de causa.

El señor Mañá, manifiesta que, efectivamente, desde hace dos años se está pidiendo a la ECA que haga una formulación de su política general y dé a conocer su programa anual de inversiones, lo que hasta la fecha no ha sido posible conseguir. Agrega que, aunque no se opone a la presente solicitud, desea dejar constancia de la situación que ha señalado.

El señor Levine, manifiesta que le llama la atención que, entre los productos que la ECA se propone adquirir, figure la lana.

El señor Ibáñez, manifiesta que se trata de pequeñas partidas, que se compraban en Aysén, al igual que sucede con las papas, que seían adquiridas en Chiloé.

El señor Mackenna, expresa sus temores de que, al financiarse compras de productos de exportación, pueda desatenderse el mercado interno y que esta operación pudiera resultar más atractiva para la ECA.

El Gerente General hace presente que las principales partidas de productos exportables corresponden a frijoles y lentejas, que también están contempladas en las compras destinadas a satisfacer el mercado interno y que, como lo ha manifestado, los retornos de estas exportaciones serán obtenidos a corto plazo y en todo caso, la ECA liquidaría las divisas correspondientes a futuro.

El señor Vinagre es de opinión de fijar a la ECA un plazo de 120 días para la liquidación de los retornos y ver manera de asegurarse de que los productos que adquiriera, destinados al mercado interno, sean vendidos también en un plazo breve.

El señor Ibáñez, manifiesta que no puede ser el propósito de la ECA comprar estos productos para acapararlos.

El señor Levine propone que se invite al Ministro de Economía, a fin de que explique los pormenores de estas operaciones y dé a conocer el programa de inversiones de la ECA para el presente año.

El señor Benítez, manifiesta que ha escuchado los diversos puntos de vista sobre esta materia y desea agregar el suyo propio, pues considera que el Banco debe cooperar con otros Organismos del Estado en su acción destinada a evitar las especulaciones con los productos de primera necesidad, que tan seriamente afectan a las clases populares. Por tal motivo, concuerda en que se invite al señor Ministro de Economía a fin de que explique la política que se ha trazado la ECA.

El señor Bulnes, expresa que en el Comité de Estudios pidió el dato de las líneas de crédito que tiene la ECA en el Banco y los montos utilizados de estos márgenes al 31 de Enero de 1963 y al 7 del actual. De la comparación de estas cifras, agrega, aparece un aumento de un 70% durante el período de un año. Hace presente, que el Gerente del Departamento de Estudios, informó al Comité que el alza del costo de la vida, en los primeros 11 meses del año 1963, fué de un 43% aproximadamente, y que el aumento de las colocaciones, en el mismo período, fué de más o menos de un 23% y que algo semejante ocurrió con el dinero circulante.

Señala, el señor Bulnes, que en el aumento de los créditos a la ECA influyeron exactamente los mismos factores que los que han afectado al sector privado y que no es posible que se atienda solamente la demanda de créditos de un sector.

Hace presente que estos hechos son los que han contribuido a que el país esté abocado a una situación verdaderamente grave. Por esta razón, pidió a la Mesa que considere esta situación a fin de corregir oportunamente la política seguida y evitar de este modo consecuencias imprevisibles.

El señor Ruiz, cree que el señor Director confundió algunas cifras, por cuanto la información que proporcionó el señor Marshall fué que el aumento del dinero circulante en el sector privado fué de un 22,6%, hasta el mes de Diciembre.

El señor Bulnes manifiesta que no existe tal confusión por cuanto el señor Marshall dió datos respecto del sector público y privado y que de esta comparación se desprende un aumento muy diferente para ambos sectores.

El señor Ruiz hace presente, que en el mismo período, los Bancos han aumentado sus colocaciones en casi un 30%, incluyendo en este cálculo las efectuadas en moneda extranjera, que experimentaron una baja. Recuerda, que el señor Marshall hizo la salvedad de que el Fisco prácticamente no había recurrido al crédito del Banco Central, en el curso del último año, de lo que puede concluirse que la mayor parte del aumento de las colocaciones bancarias han beneficiado al sector privado.

El señor Bulnes, señala que el Gerente del Departamento de Estudios manifestó que el aumento del dinero circulante fué de 22,6% entre Enero y Noviembre de 1963, lo que equivale exactamente a la mitad del alza experimentada por el costo de la vida. Señala, el señor Director, que no desea en esta oportunidad abrir debate sobre la materia sino que, solicita se estudie la situación que ha

planteado y una vez que la Mesa disponga de todos los antecedentes necesarios, esta delicada materia sea discutida por el Directorio. Deja constancia, el señor Bulnes, que el alcance de sus planteamientos no es otro que el de buscar una fórmula que signifique la aplicación de las mismas normas para todos los sectores del país.

El señor Leime, manifiesta su completo acuerdo con lo expresado por el señor Bulnes y expresa que es importante que estos problemas se estudien con urgencia, por cuanto ya ha sido fijado el sueldo vital para los empleados, reajustándosele en más de un 45%, factor que influirá directamente en los costos de producción. Cree, el señor Director, que mientras se estudia una política crediticia para el presente año, será necesario que en el mes de Enero se actúe en este sentido con mayor flexibilidad.

El señor Mackenna, pide al Gerente General que explique las razones por las que la Empresa de Comercio Agrícola ha aumentado su endeudamiento en el Banco Central, en el último año, en un 70%.

El señor Wáñez, expresa que los saldos de las deudas de ECA, en esta fecha, son los siguientes: compras de trigo nacional, \$°19.380.000.-; adquisiciones de productos agrícolas y otras mercaderías de origen nacional \$°4.843.000.-, compras de vino \$°5.783.200.-. Por otra parte, agrega, durante el mismo período el Banco financió a ECA compras de trigo importado del V Convenio de Excedentes Agrícolas Norteamericanos, por una suma aproximada de \$°17.000.000.-.

El señor Leime, señala que, en este mayor endeudamiento, ha tenido influencia decisiva el alza del tipo de cambio.

El señor Bulnes hace presente que esa alza ha afectado a todos los sectores y manifiesta que, además del V Convenio de Excedentes Agrícolas, hubo otros anteriores que han ido cancelándose en el curso del año. Por esta razón, agrega, pidió en el Comité de Estudios que se le proporcionara un cuadro con el promedio de las diferentes deudas de la Empresa en los últimos 3 o 4 años y espera que este dato sea proporcionado en la próxima semana.

El Gerente General, hace presente que, en el mayor endeudamiento de ECA, ha influido también el aumento del precio del trigo, como asimismo, el volumen de compras de este cereal. Quizás, agrega, existe un tercer factor, constituido por el hecho presumible de que parte de las deudas contraídas hayan sido destinadas por ECA a cubrir pérdidas acumuladas, ya que en la medida que no puede pagar sus compromisos aumenta el monto de las deudas.

El Presidente, manifiesta que, si les parece a los señores Directores, la Mesa presentará el estudio que ha solicitado el señor Bulnes en

la próxima sesión del Comité.

El señor Levine, señala que es indudable y en esto todos estarían de acuerdo, que existe en la actualidad una política de restricción crediticia, que no duda que, en líneas generales, es necesaria, pero, en ningún caso, puede ser inflexible. Hace presente, el señor Director, que existen casos específicos a los que debe darse una solución adecuada y estima indispensable buscar un sistema para que esos problemas sean resueltos por el Banco con la oportunidad requerida.

El señor Mañá manifiesta que este tema fué tratado en la sesión del Comité de Estudios en la mañana de hoy.

El señor Mackenna desea conocer la opinión de los representantes de los Bancos respecto a la situación actual y pide al señor Vinagre que exponga el problema que afronta, en este momento, el Banco de Chile.

El señor Vinagre, expresa que, actualmente, el Banco tiene operaciones aprobadas, que no ha podido cursar, por un monto de \$ 14.600.000.- de los cuales \$ 9.200.000.- corresponden a descuento de letras.

El señor Bulnes señala que, en la debida proporción, la situación es similar en todos los Bancos del país.

El Presidente expresa la conveniencia de volver sobre este problema en la próxima sesión.

Agrego, el señor Mackenna, que antes de resolver la proposición de la Mesa para conceder a la Empresa de Comercio Agrícola financiamiento para la compra de productos agropecuarios, se invitará al señor Ministro de Economía y al Vice Presidente de la Empresa, a fin de que expongan la política que este Organismo se ha trazado para las compras y ventas de productos en el curso del presente año.

Sin perjuicio de lo anterior, el Presidente sugiere que se faculte a la Mesa para que, mientras se resuelve esta materia, dé curso a las solicitudes más urgentes presentadas por la ECA, especialmente para las compras que debe efectuar de lentejas y avena, de acuerdo con las disponibilidades que existan dentro del margen por un total de \$ 5.000.000.- de que dispone para compras de productos agropecuarios y otras mercaderías de origen nacional.

En relación con el problema planteado por el Director señor Bulnes, manifiesta que la Mesa preparará un estudio de las deudas de la Empresa de Comercio Agrícola en el Banco, en los últimos 4 años, que será presentado al Comité de Estudios, a fin de que se pueda establecer una comparación entre el crecimiento de los compromisos de este Organismo y los créditos, que en igual período, se han otorgado al sector privado.

En mérito de lo expuesto, el Directorio toma conocimiento de la solicitud de la Empresa de Comercio Agrícola en orden a que el Banco le conceda financiamiento para los poderes compradores de diversos productos agropecuarios y acepta, en principio, la proposición de la mesa de convertir los actuales préstamos otorgados a ese Organismo por la Institución, por un total de \$5.000.000.-, concedidos en Sesión N° 1.929, de 5 de Junio de 1963, para la compra de productos agropecuarios y otras mercaderías de origen nacional, en una línea rotativa que podía ser utilizada por la Empresa a medida que se produzcan recuperaciones, por abonos que efectúe con los fondos provenientes de la venta de los productos cuya compra se haya financiado con cargo al referido margen.

Se acuerda invitar al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Manuel Pereira y al Vice Presidente de la Empresa de Comercio Agrícola, don Carlos Izquierdo, a la Sesión que celebrará el Directorio el 15 del actual, con el objeto de escuchar sus planteamientos y conocer el programa de compras y comercialización de productos que se ha trazado la Empresa para el presente año, a fin de resolver en forma definitiva sobre esta materia en la misma Sesión.

Se resuelve, asimismo, facultar a la Mesa para que, mientras se adopta un acuerdo en el sentido señalado, autorice la entrega de recursos a la ECA, especialmente para las compras de lentejas y avena, en la medida que exista margen suficiente conforme al procedimiento señalado.

Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística.

Aporte anual del Banco. - Expone el Gerente General, que en Sesión N° 1.837, de 12 de Julio de 1961, el Directorio acordó concurrir con la suma de \$15.000.- anuales al financiamiento del Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística (CIEE), en su calidad de Organismo patrocinante. Este Centro, está auspiciado por la Unión Panamericana, el Instituto Interamericano de Estadística, el Gobierno de Chile y la Universidad de Chile y tiene su sede en el país, colaborando, además, diversas Instituciones nacionales, entre las que se cuentan la Corporación de Fomento de la Producción, la Dirección de Estadística y Censos y el Banco Central.

Señala, en seguida, que el objetivo de esa Institución es el de impartir, enseñanza de estadística destinada a preparar el personal técnico necesario para atender a la creciente demanda de información y estudios estadísticos para los planes de desarrollo económico y social.

Hace presente, además, que a los cursos impartidos por el Centro han concurrido la casi totalidad de los funcionarios del Departamento de Estudios, algunos de los cuales han actuado y actúan como profesores y ayudantes.

Da cuenta a continuación, el Gerente General, que se ha recili-

do una comunicación del CTE N E S, en la que manifiesta que, en razón de las alzas de precios y el aumento de los costos de bienes y servicios y de que, próximamente, deberá alhajar y mantener el edificio que la Universidad de Chile le ha entregado para instalar sus dependencias, en forma definitiva, tendrá necesidad de ampliar su presupuesto, por lo cual solicita al Banco que eleve su aporte anual a la suma de \$° 30.000.-.

La Mesa, propone se aumente este aporte a \$° 20.000.- anuales, a contar del presente año y se le faculte para reajustar, en caso necesario, el aporte del año 1963.

En mérito de lo expuesto, se acuerda elevar de \$° 15.000.- a \$° 20.000.- anuales la contribución que el Banco aporta al financiamiento del Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística "CTE N E S", en su calidad de Organismo patrocinante, a contar del presente año.

Se facultó a la Mesa para que, en caso de estimarlo conveniente, autorice este reajuste a partir del año 1963.

Control Cualitativo de los Créditos.-

Modificación lista de mercaderías. - Expresa, el Gerente General, que entre las mercaderías incluídas en la lista aprobada por el Directorio, en Sesión N° 1.950, de 6 de Noviembre ppdo., para cuya importación las empresas bancarias deberán abstenerse de conceder créditos, directa o indirectamente, en moneda nacional o extranjera y abrir cartas de créditos, figuran las máquinas de contabilidad.

Manifiesta, enseguida, que el Comité Ejecutivo del Banco, en Sesión celebrada el 26 de Diciembre último, acordó sugerir al Directorio la eliminación de la lista de estas máquinas, que serían importadas solamente desde países de la Zona de Libre Comercio, en atención a que la IBM de Chile, ha llegado a un acuerdo para fabricar, en sociedad con la [redacted] y Cartones, las tarjetas especiales que se utilizan en estos trabajos, con lo cual no sólo se abastecería el consumo interno, sino también las necesidades de los países que forman parte de la ALALC. Para cumplir el acuerdo a que ha llegado, la IBM solicita se elimine de la lista las máquinas de contabilidad, en el entendido de que la exportación de tarjetas recibirá un tratamiento recíproco. Señala por último, el señor Hábner, que la importación de máquinas desde otros países continuaría afectada al depósito de 5.000%, lo que hace prácticamente imposible su importación.

El señor Ruiz, expresa que la IBM ha suscrito un convenio de complementación de acuerdo con los términos que ha señalado el Gerente General, con la [redacted], que es socio de la Empresa que suministrará un tipo de cartulina muy especial para la fa-

bricación de las tarjetas. Para que el sistema pueda funcionar, es que la IBM solicite se concedan las facilidades mencionadas.

Señala además, el Vice Presidente, que una vez que estas tarjetas puedan ser fabricadas en el país, lo que se espera ocurrirá en un plazo de un año, representará para el país un ingreso de alrededor de US\$ 3.500.000.-, tanto por la exportación de tarjetas como por el ahorro de divisas que significará la no importación de este material.

El señor Vinagre, consulta si no podría asegurarse el funcionamiento del sistema propuesto, autorizando la importación de estas máquinas con cobertura diferida, para ser cubierta con los retornos de la exportación de tarjetas.

El Gerente General, hace presente que, lo que se está discutiendo, es la posibilidad de abrir créditos para estas importaciones y no una fórmula para financiarlas.

El señor Levine señala que si ahora no se dan incentivos para la complementación industrial entre los países de la Zona, esta planta no podría prosperar en el país.

El Vice Presidente manifiesta, que esta planta estuvo a punto de instalarse en Argentina y que su funcionamiento en Chile es de su interés, por cuanto fabricaría otros tipos de cartulinas que significará mayores ingresos de divisas por exportaciones, además, redundará en beneficio directo de las industrias forestales que producen la materia prima.

El señor Mackenna propone, como fórmula intermedia, que se resuelva la eliminación de las máquinas de contabilidad de la lista referida, acuerdo que se pondría en práctica una vez que se materialice un aporte de capital del exterior, que será invertido en la fábrica de tarjetas que se utilizan en estas máquinas.

En mérito de lo expuesto y con la abstención del Director señor Prieto, se acuerda eliminar las "máquinas de contabilidad" de la lista de mercaderías aprobada por el Directorio en Sesión N° 1.950, de 6 de Noviembre de 1963, para cuya importación las empresas bancarias deberán abstenerse de conceder créditos directa o indirectamente, en moneda nacional o extranjera y abrir cartas de crédito.

Este acuerdo queda sujeto, para los efectos de su aplicación, a que la firma que tendrá a su cargo la fabricación de tarjetas para este tipo de máquinas, cuyos socios principales son la [redacted] y la IBM de Chile S.A., inicien la tramitación de un aporte de capital del exterior que será invertido en esta actividad.

Adquisiciones y gastos: a) Compra de sitio en Iquique. - Recuerda el Gerente General, que en Sesión N° 1.915, de 16 de Enero de 1963, se acordó la adquisición de un sitio en Iquique, con el objeto de construir un nuevo edificio para la su-

curral del Banco en esa ciudad y que, en sesión N° 1.936, del 24 de julio de 1963, con el fin de planificar en mejor forma esta obra, se acordó adquirir al señor Eugenio Castucci y otros, un terreno colindante con el anterior, que cuenta con una superficie de 250 mts.<sup>2</sup> en la suma de \$° 15.000.-. Posteriormente, continúa el señor Urbán, han surgido algunas dificultades de orden legal respecto a esta compra, debido a que los títulos de esta propiedad adolecen de ciertos defectos que no ha sido posible salvar, lo que hace aconsejable el desistimiento de esta transacción.

Por otra parte, agrega, se ha ofrecido al Banco un inmueble de propiedad de doña Anatila Meinke, contiguo a la propiedad del Banco, cuyo sitio tiene una superficie de 297 mts.<sup>2</sup>, en el precio de \$° 12.000.- que, según la opinión de los arquitectos que han proyectado el nuevo edificio, reúne las condiciones requeridas.

Se propone, en consecuencia, anular la compra autorizada en sesión N° 1.915 y facultar a la Mesa para llevar a cabo la transacción que ahora se propone.

En mérito de lo expuesto se resuelve dejar sin efecto el acuerdo adoptado en sesión N° 1.936, de 24 de julio de 1963, por el cual se autorizó la compra al señor Eugenio Castucci y otros, de un terreno de su propiedad ubicado en la ciudad de Iquique, con una superficie aproximada de 250 mts.<sup>2</sup> que colinda por la calle Thompson con el sitio de propiedad del Banco, situado en Plaza A. Prat, lado Sur-Poniente, frente al costado Sur del Hotel Prat y se facultó a la Mesa para convenir con los vendedores el precio de transacción, dentro de un límite máximo de \$° 15.000.- y cancelar los impuestos y demás gastos que se originen por este concepto.

Esta resolución se adopta debido a que, con posterioridad, han surgido dificultades insalvables de carácter legal, que impiden al Banco finalizar esta operación.

Se acuerda adquirir de doña Anatila Meinke, el inmueble de su propiedad ubicado en la ciudad de Iquique, calle Gorostiaga N° 186, cuyas dimensiones son 11 m. de frente por 27 m. de fondo, o sea, una superficie de 297 mts.<sup>2</sup>, que deslinda al Poniente con el sitio de propiedad del Banco, antes individualizado, con el cual se completa un paño de aproximadamente 764 mts.<sup>2</sup>, donde será construido el nuevo edificio para la Sucursal del Banco en Iquique.

Se deja constancia de que los Arquitectos encargados de la confección de los planos para este edificio han dado su conformidad a las características del terreno que se dispondrá para la ejecución de la obra y que la propietaria del inmueble, cuya adquisición

se autoriza, se compromete a entregar la propiedad al Banco en un plazo máximo de 60 días.

El precio de la transacción será la suma de \$° 12.000.- pagados al contado.

Se faculta a la Mesa para convenir con la vendedora los pormenores de esta operación y para cancelar los impuestos y demás gastos que se originen por este concepto.

Se acuerda, por último, conferir poder especial al Agente de la Sucursal en Tiquique, don Broder Goldsworthy, para que, en representación del Banco, suscriba la escritura de compra-venta respectiva y demás instrumentos que sean necesarios para llevar a cabo esta transacción.

b) Máquina de contabilidad para Sucursal de Punta Arenas. -

Manifiesta el Gerente General, que la Sucursal del Banco en Punta Arenas, por acuerdo del Comité Ejecutivo, dispone de una cuota para las importaciones que se efectúan en esa Provincia, de acuerdo con las disposiciones de la ley N° 12.008, que debe distribuir por menudeo y por rubros; a fin de aplicar este acuerdo, en la forma más justa posible, la Oficina debe llevar diariamente diversas estadísticas, trabajo que no puede realizarse ni mantenerlo al día con el personal disponible. Por tal motivo, agrega, se ha considerado la posibilidad de dotar a esta Sucursal de una máquina de contabilidad, que esté en condiciones de realizar este trabajo con absoluta precisión, como asimismo, otras labores estadísticas y contables relacionadas con el Banco.

En relación con esta materia, se ha recibido una cotización de Cajas Registradoras Nacional S.A.C., para la importación directa de una máquina de este tipo, con un costo aproximado de \$° 8.712.- CTF Punta Arenas, a lo que hay que agregar los derechos estadísticos de aduana y otros gastos menores.

En mérito de lo expuesto se acuerda importar directamente, por intermedio de Cajas Registradoras Nacional S.A.C. una máquina de contabilidad "NCR" modelo 32-10-14 (38 X) 26" SP 10/16-WDC-6RB-6L6-26D, con sus accesorios, que será destinada a la Sucursal de Punta Arenas para la confección de estadísticas de importación, exportación y otras operaciones.

El costo aproximado de esta máquina es de \$° 8.712.- CTF Punta Arenas, a lo que hay que agregar los derechos estadísticos de aduana.

Se faculta a la Mesa para autorizar el pago de estos derechos y otros gastos que puedan originarse por esta importación.

Comisión de Incineración de Billetes. -

Delegado del Consejo (Suplente). - El Gerente General, manifiesta que actualmente son Delegados del Directorio ante la Comisión de Incineración de Billetes, los señores Diego Hurtado, en propiedad y Enrique Neumann, en calidad de suplente, cuyas designaciones fueron hechas por el Directorio en sesión

Nº 1.896 de 22 de Agosto de 1962

Con motivo de feriados legales y otros impedimentos, ocurre a veces, que ninguna de estas dos personas pueden concurrir a las incineraciones de billetes, razón por la cual se propone la designación de un segundo suplente y nombrar al efecto a don Hernán Borchert.

En mérito de lo expuesto se acuerda designar Delegado del Consejo subrogante, ante la Comisión de Incineración de Billetes, a don Hernán Borchert Ramírez, sin perjuicio de las funciones que corresponden en tal sentido a los señores Diego Hurtado, como Delegado en propiedad y Enrique Neumann, como Delegado suplente, cuyas designaciones fueron resueltas por el Directorio en sesión nº 1.896, de 22 de Agosto de 1962.

El señor Borchert desempeñará estas funciones en casos de ausencia o imposibilidad de los señores Hurtado y Neumann.

Se levanta la sesión a las 17 horas.

Bonitez  
Braun  
Burbules  
Fernandez  
Levine  
Maira  
Prieto  
Troncoso  
Vinagre  
Yarur

Juni  
Sill 6-3 Braun

Juni A. Fernandez

Juni A. Fernandez

Juni A. Fernandez

Juni A. Fernandez

José A. Fernández

Mackenna  
Ruiz  
Yanez  
Villarroel

Celis

Celis

Celis

Celis